CONTRATO/CONVENIO No:	*890 de 2023*		
CONTRATANTE:	*INDEPORTES ANTIOQUIA*		
CONTRATISTA:	*CONSORCIO ESCENARIOS 2023 – Nit: 901759117-1*		
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	*GLORIA CECILIA MONTOYA MONTOYA*		
OBJETO:	*Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia*		
VALOR:	*QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS $514.511.398)*		
VALOR INICIAL:	*QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS $514.511.398)*		
VALOR ADICION:	*NA*		
VALOR FINAL:	*QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS $514.511.398)*		
PLAZO:	*TRES (03) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.* *Se prorrogo en 60 días.*		
FECHA DE INICIO:	*13 de febrero de 2023*		
DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	*Suspensión N.*	*Desde*	*Hasta*
	1	*23/05/2024*	*hasta que cese la causa que genera la suspensión.*
PLAZO DE SUSPENSION 1:	*hasta que cese la causa que genera la suspensión.*		
FECHA DE REINICIO:	*25/06/2024*		
DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 2	*Suspensión*	*Desde*	*Hasta*
	2	*9/08/2024*	*Hasta que se logre el objetivo del proceso de*

			socialización que se propone y se tengan condiciones favorables para continuar con la ejecución de la obra.
FECHA DE TERMINACIÓN:	*5/10/2024*		

En la ciudad de Medellín, el día 1 del mes de octubre del año 2024 se reunieron Juan Felipe González Vélez identificado con cédula de ciudadanía número 71.788.464 expedida en Medellín, representante legal de CONSORCIO ESCENARIOS 2023, Joaquín Echeverry Gallego, interventor del contrato y Margarita María Díaz Escobar, quien actúa en nombre y representación de INDEPORTES ANTIOQUIA, con el fin de reiniciar el contrato N.890 de 2023, previa las siguientes consideraciones:

- El día 23 de mayo de 2024 las partes suspendieron temporalmente la ejecución del plazo contractual, durante el tiempo comprendido entre 23 de mayo de 2024 y 23 de junio de 2024 según consta en el Acta de Suspensión N. 1 de 23 de mayo del año 2024.

- Las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato se encuentran superadas; por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 24 de junio de 2024.

- El día 9 de agosto de 2024 se genera la suspensión No. 2 al contrato, hasta que se logre el objetivo del proceso de socialización que se propone y se tengan condiciones favorables para continuar con la ejecución de la obra.

- Las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato anteriormente descrita se encuentran superadas; por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 1 de octubre de 2024.

AC U E R D A N

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato N.890 a partir del día 1 de octubre de 2024 y en consecuencia la terminación del mismo se surtirá el día 5 de octubre de 2024.

SEGUNDO: El contratista se compromete a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas constituidas inicialmente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por el tiempo que duró la suspensión del Contrato y allegarlas a INDEPORTES

ANTIOQUIA dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del presente documento para su revisión y aprobación.

En constancia se firma la presente acta en Medellín, a los 1 días del mes de octubre del año 2024.

MARGARITA MARÍA DIAZ ESCOBAR
Gerente o su Delegado

JUAN FELIPE GONZALES VELEZ
Contratista

JOAQUIN ECHEVERRY GALLEGO
Interventor

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Miguel Ángel Ramírez V		1/10/2024
Aprobó	Gloria Cecilia Montoya (supervisora)		1/10/2024

Prueba gratuita
Creado por Paint S
Creado por Paint S